

Guatemala ante el Objetivo de la Meta del Milenio No. 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

Ricardo Zepeda¹

Ha transcurrido ya una década desde la **Cumbre Mundial de la Alimentación** y los objetivos que se plantearon en esa reunión aún se observan lejos de alcanzar. La Cumbre reunió a las autoridades de 180 países y logró que los mismos apoyaran el objetivo de realizar acciones para la Erradicación del Hambre en el Mundo. Se puso una fecha como referencia para observar si el abordaje realizado en cada país era el más adecuado: **al año 2015 el número de personas que padecen hambre debía ser reducido a la mitad.**

En 1996 el mundo consideró inaceptable la existencia de más de 800 millones de personas padeciendo hambre en el mundo, especialmente cuando ya en ese momento la producción de alimentos era suficiente para satisfacer ampliamente las necesidades de toda la población. Era ya reconocido en ese momento la existencia de obstáculos perversos que no permitían satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Se reconocía además la manipulación de la distribución de alimentos como un instrumento para motivar presiones políticas y económicas. Si bien se reconoció además que el crecimiento poblacional implicaría una demanda creciente de alimentos, ya se observaba como una alternativa el desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural sostenible.

En general el análisis de los obstáculos al acceso a alimentos se constituyó en la mejor lección que han dejado diez años de variadas experiencias. El reconocimiento del carácter político y económico que adquiere la temática alimentaria, como una temática que posibilita el mantenimiento del poder de unas naciones sobre otras, y a lo interno de cada país, de unos grupos sociales sobre otros, implica la mejor lección de diez años de experiencias de la “lucha contra el hambre”.

La **Declaración del Milenio**² vino a reforzar y complementar con otras acciones los objetivos de la cumbre, lo que implica un fuerte compromiso político a nivel mundial para con la población más empobrecida. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo mantienen abierta la posibilidad de realizar acciones congruentes.

En la Conferencia la **Cumbre Mundial de la Alimentación, cinco años después**, se reconoció que la disminución del hambre se está logrando a un ritmo de apenas 6 millones de personas al año, y no de 22 millones de personas, como era la lógica que se consideró **POSIBLE**. En este sentido de

¹ Coordinador del Proyecto Promoción de Acciones para la efectiva vigencia del Derecho a la Alimentación en Guatemala. Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos, CIIDH.

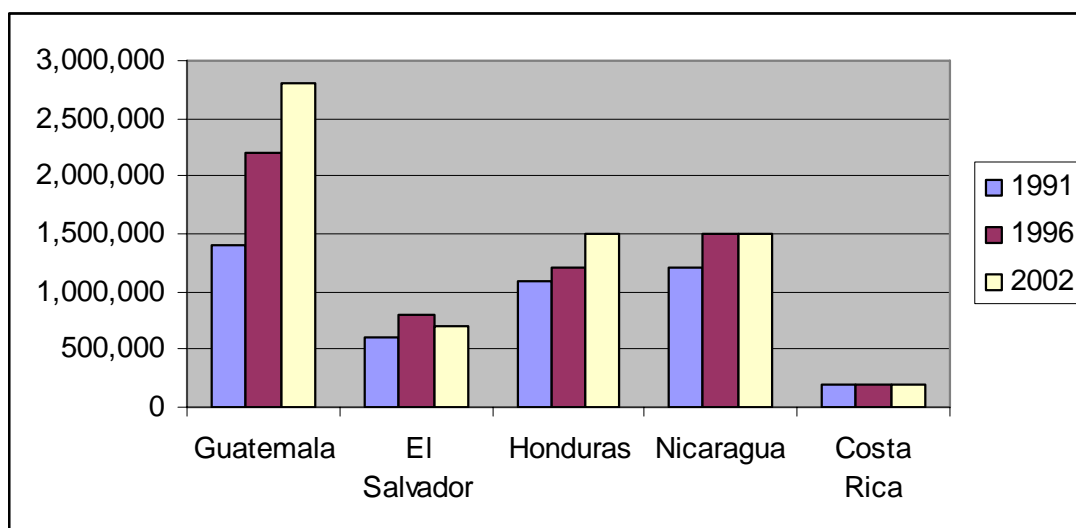
² **Declaración del Milenio.** Asamblea General de la ONU. Quincuagésimo quinto periodo de sesiones. Documento A/RES/55/2 del 8 de septiembre de 2000. Estuvieron presentes en la misma 147 Jefes de Estado y de Gobierno y lo respaldan los 189 países miembros.

mantenerse la tendencia actual el cumplimiento de la meta se cumpliría con un atraso de 45 años.³ Es positivo que los pasos globales para la superación del Hambre empiecen a generar sus primeros frutos, sin embargo es necesario atender la alerta, especialmente en el sentido de llevar a cabo lecturas cada vez más específicas por país. En el marco general de la estrategia mundial es necesario ubicar los países donde no se observan mejorías e incluso se dan retrocesos para incluir un paso fundamental en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación: **Rediseñar las metodologías del abordaje en los países donde la intervención sea fallida.**

A nivel regional se puede observar claramente esta situación. Guatemala y Honduras incrementan fuertemente el número de población en situación de desnutrición, mientras que el resto de los países por lo menos ha logrado frenar esta tendencia, siendo El Salvador el único país centroamericano que ha logrado avanzar en el sentido de disminuir su población en situación de hambre.

Sin embargo el caso de Guatemala es más complejo aún que el de Honduras. El número de hambrientos prácticamente se ha duplicado al pasar de 1,400,000 personas en 1991 a 2,800,000 en el 2002. Esto significa que mientras que en el año 1991 Guatemala concentraba al 31.1% de los malnutridos centroamericanos; para 1996 era el 37.2%; y para el año 2002 era ya el 41.8%. **De mantenerse esta tendencia, podríamos afirmar que para el presente año más de la mitad de la población centroamericana hambrienta vive en el país y seguramente habrá superado los 3 millones de personas.**

Gráfica 1
Centro América
Población Desnutrida Total



Fuente: Elaboración propia con información de la Portada Oficial de la Organización de las Naciones Unidas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://mdgs.un.org>.

³ Intervención del Señor Jacques Diouf, Director General de la FAO. “**Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después**”, realizada en Roma del 10 al 13 de junio de 2002.

Evadiendo la realidad...

Recientemente la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, informa datos preliminares de la Encuesta sobre Condiciones de Vida, 2007; por medio de la cual afirma que la pobreza general se ha reducido 5% en relación a la última encuesta realizada, mientras que la pobreza extrema se mantiene invariable. En términos reales esto implicaría que más de 6.6 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios, y de estos, 2 millones de personas consumen lo que alcanza con menos de un dólar diario, lo suficiente para morir de hambre o por causas originadas al hambre en cualquier momento. Se informa además que se mantienen invariables las condiciones de mayor agudización de la problemática en el área indígena y campesina, y de nuevo la región occidental mantiene los mismos niveles de hace siete años.

La utilidad de esta información es incuestionable, sin embargo se hace con más de un año de atraso ya que los datos recopilados corresponden al año 2005. Lanzar datos preliminares a tres semanas de las elecciones, con una interpretación positiva aunque sin la base estadística para comprobar las especificaciones de la misma, solamente genera sospechas acerca de salvar la responsabilidad del gobierno de Oscar Berger respecto de su quehacer social y para favorecer al candidato oficial.

Dos días después de esta noticia de nuevo se anuncia que más de 5 mil personas de 53 comunidades del municipio La Unión Zacapa están siendo afectadas por una crisis alimentaria severa, lo que muestra claramente el estado de vulnerabilidad en que se encuentra más de la mitad de la población guatemalteca. De nuevo se evidencian los hechos y de nuevo se observa la irresponsable indiferencia presidencial al afirmar que son casos aislados de desnutrición. Nuevamente caemos en el mismo ciclo perverso del hambre: llamados a la caridad pública; actividades carnavalescas, caminatas y maratones... finalmente la indiferencia.

Al respecto es de suma importancia retomar que ya el Relator para el Derecho a la Alimentación, señor Jean Ziegler, hizo una serie de recomendaciones hace dos años al gobierno de Guatemala para dar pasos positivos en la lucha contra el hambre y para respetar el Derecho a la Alimentación que tiene toda la población guatemalteca. Recomendaciones en el más estricto sentido de la palabra, no órdenes ni condicionantes políticas. Recomendaciones definidas por la experiencia de múltiples casos en la historia del mundo acerca de las circunstancias que deben evitarse para no violentar el acceso a una alimentación adecuada de las personas. Recomendaciones que un gobierno debe decidir si respeta o no.

Asumir el costo político de no haber asumido dichas recomendaciones es lo menos que se espera de un gobierno democrático. **El hambre no es una enfermedad que se cure con medicinas, el hambre se cura con Justicia.**